Carátula: SARASIBAR MIRTA DEL CARMEN C/ DISCONTRI MARIO ARIEL Y OTRO/A

S/EJECUCION HIPOTECARIA

Fecha inicio: 06/08/2014

Nº de Receptoría: BB - 4715 - 2014

N° de Expediente: 49507

Estado: A Despacho

12/04/2017 - SUBASTA - ORDENA

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) ------

Exp.Nro.49507

"SARASIBAR MIRTA DEL CARMEN C/ DISCONTRI MARIO ARIEL Y OTRO/A S/EJECUCION

HIPOTECARIA"

Bahía Blanca, 12 de Abril de 2017.

Agréguese la documentación reservada en la Caja de Seguridad del Juzgado en reemplazo de

las fotocopias obrantes en autos a fs. 8/14 y 51/54.

En atención a lo pedido y con citación de los acreedores hipotecarios y de los Señores Jueces

embargantes e inhibientes -en caso de que los hubiere- (art. 569 C.P.C.), decrétase la venta en

pública subasta del bien inmueble Matrícula 630 del Partido de Tornquist, a que se refiere el

informe de dominio de fs. 281/283, con la base de las dos terceras partes de su valuación fiscal,

por intermedio del martillero que resulte designado, quien previa aceptación del cargo cumplirá

su cometido y procederá a la publicación de edictos por el término de tres días en el Boletín

Judicial y diario "LaNueva." de esta ciudad (art. 574 C.P.C.), en la forma dispuesta por el art. 575

del código citado, exigiendo de quien resulte comprador el 10% del precio como seña, y la

constitución -en el acto de la firma del boleto- de domicilio procesal en el radio de asiento del

Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas

automáticamente conforme al art. 133 del C.P.C. Comisión: 3 % a cada parte, más el 10 % de los

honorarios en concepto de aporte previsional a cargo del comprador. El rematador deberá rendir

cuentas dentro del tercer día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de multa (art. 579

C.P.C.). Líbrese mandamiento de constatación.- A los fines del sorteo de martillero, remítase a la

Excma. Cámara la planilla respectiva (Acuerdo 2728).-

1/2

/11/2019	
Atento el volumen alcanzado por las actuaciones, fórmese segundo cuerpo a	partir de fs. 202
	No.
Darío J. Graziábile	
Juez	
Nota: En la misma fecha se agregó la documentación que se encontraba reso	ervada en la Caja de
Seguridad del Jugado, conforme lo ordenado precedentemente. Conste.	
Alicia S. Guzman Secretaria	
Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea)	
Volver al expediente Imprimir ^	

Carátula: SARASIBAR MIRTA DEL CARMEN C/ DISCONTRI MARIO ARIEL Y OTRO/A

S/EJECUCION HIPOTECARIA

Fecha inicio: 06/08/2014

Nº de Receptoría: BB - 4715 - 2014

Nº de Expediente: 49507

Estado: A Despacho

### REFERENCIAS

Fecha del Escrito 10/07/2018 10:45:43 a.m.

Firmado por LUIS MARIA PINTO (20205550780@bapro.notificaciones) - (Legajo: 33013)

Observación del Profesional Respuesta a APERTURA DE CUENTA - SOLICITUD ELECTRONICA AL BANCO

Presentado por LUIS MARIA PINTO (20205550780@bapro.notificaciones)

10/07/2018 10:45:43 - APERTURA DE CUENTA - RTA. DEL BANCO

### Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) ------

# COMUNICACIÓN DE APERTURA DE CUENTA JUDICIAL

En respuesta a vuestro oficio recibido informamos que hemos procedido a dar apertura a la cuenta judicial EN PESOS Nº 552652/3 , cuyo CBU 0140437527620655265237 es perteneciente a los autos SARASIBAR MIRTA DEL CARMEN C/ DISCONTRI MARIO ARIEL Y OTRO/A S/EJECUCION HIPOTECARIA , y a la orden de vuestro juzgado. La misma posee CUIT 30-99913926-0

Saludamos atte.-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aqui (sin incluir esta línea) ------



Carátula: SARASIBAR MIRTA DEL CARMEN C/ DISCONTRI MARIO ARIEL Y OTRO/A

S/EJECUCION HIPOTECARIA

Fecha inicio: 06/08/2014

Nº de Receptoría: BB - 4715 - 2014

N° de Expediente: 49507

Estado: A Despacho

### REFERENCIAS

Documento Adjunto VER ADJUNTO

Fecha del Escrito 17/9/2019 18:10:50

Firmado por ANAHI KARINA WAINMAYER (27227801781@cma.notificaciones) - Auxiliares de la

Justicia (Legajo: 1865)

Nro. Presentación Electrónica 23286267

Observación del Profesional PRESENTA MANDAMIENTO -SOLICITA

Presentado por WAINMAYER ANAHI KARINA (27227801781@cma.notificaciones)

17/09/2019 18:10:50 - ESCRITO ELECTRONICO

# Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) ------

SEÑOR JUEZ:

Anahi Karina Wainmayer Martillero Público, Col. 1865 del Colegio departamental de la ciudad de Bahía Blanca, con domicilio legal constituido en la calle Paraguay N 315 de esta ciudad, designado por sorteo en los autos ""SARASIBAR MIRTA DEL CARMEN C/DISCONTRI MARIO ARIEL Y OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA" que tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial N 8 de la ciudad de Bahía Blanca, a V.S me presento y digo:

- Que vengo a presentar madamiento de constatacion debidamente diligenciado.
- Que a fin de fijar fecha de subasta vengo a solicitar se libre oficio al registro de subasta informando datos del presente expediente.
- 3) Que vengo a solicitar se estipule precio de base, si se permite compra en comision y cesion del acta del boleto e importe del deposito en garantia que debera depositarse en la cuenta de autos a fin de poder participar como postor en la misma

PROVEER DE

CONFORMIDAD

JUSTICIA

SERA

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta linea) -----



ANAHI KARINA WAINMAYER (27227801781@cma.notificaciones) Auxiliares de la Justicia (Legajo: 1865)



4/11/2019

Datos del Expediente

Carátula: SARASIBAR MIRTA DEL CARMEN C/ DISCONTRI MARIO ARIEL Y OTRO/A

S/EJECUCION HIPOTECARIA

Fecha inicio: 06/08/2014

Nº de Receptoría: BB - 4715 - 2014

Nº de Expediente: 49507

Estado: A Despacho

REFERENCIAS

Funcionario Firmante 23/09/2019 07:35:20 - GRAZIABILE Dario Jorge (dario.graziabile@pjba.gov.ar) -

Observación PIDE MARTILLEOR SOBRE CESION ETC

Trámite Despachado ESCRITO ELECTRONICO (255900056005888179)

23/09/2019 7:35:22 - DESPACHO SIMPLE

Texto del Proveído

----- Para copiar v pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) ------

Exp.Nro.49507

"SARASIBAR MIRTA DEL CARMEN C/ DISCONTRI MARIO ARIEL Y OTRO/A S/EJECUCION

HIPOTECARIA"

Bahía Blanca, 23 de Septiembre de 2019.

Al punto 1: Agréguese.

Al punto 2: Hágase saber que el oficio al Registro de Subastas se librará una vez que se

encuentre establecida la fecha de subasta.

Al punto 3: Respecto a la base, estése a lo dispuesto a fs. 297 (2/3 partes valuación fiscal).

Respecto al depósito en garantía, estése a lo proveído en el auto de readecuación de subasta

dictado en el día de la fecha. Aento lo dispuesto por el art. 582 del CPCC, se encuentra permitida

la compra en comisión, más no así la cesión del acta de adjudicación por resultar violatoria al

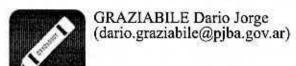
articulo citado precedentemente.

A.L.

Darío J. Graziabile

Juez

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aqui (sin incluir esta línea) -----



FIRMADO POR:

Carátula: SARASIBAR MIRTA DEL CARMEN C/ DISCONTRI MARIO ARIEL Y OTRO/A

S/EJECUCION HIPOTECARIA

Fecha inicio: 06/08/2014

Nº de Receptoría: BB - 4715 - 2014

N° de Expediente: 49507

Estado: A Despacho

## REFERENCIAS

Funcionario Firmante 23/09/2019 07:35:27 - GRAZIABILE Dario Jorge (dario.graziabile@pjba.gov.ar) -

Observación READECUACION SUBASTA

Trámite Despachado ESCRITO ELECTRONICO (236500056005890450)

23/09/2019 7:35:28 - SUBASTA - ORDENA

# Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aqui (sin incluir esta línea) ------

Exp.Nro.49507

"SARASIBAR MIRTA DEL CARMEN C/ DISCONTRI MARIO ARIEL Y OTRO/A S/EJECUCION HIPOTECARIA"

BAHIA BLANCA, 23 de Septiembre de 2019.-

Agréguese. Atento lo pedido oportunamente a fs. 458 y conforme el Ac.3604/2012 SCBA, readecúase el auto de subasta dictado a fs.297, debiendo la misma realizarse en forma "electrónica", por intermedio del martillero designado (arts. 562, 575 CPCC; 22 y 37 Ac.3604). Expídanse por Secretaría los edictos ordenados, los que deberán ser publicados, conjuntamente con la publicidad virtual (arts. 3 y 4 Ac.3604), por el martillero con una antelación de diez (10) días hábiles anteriores al comienzo de la subasta, debiendo además en dicho término informar a la Seccional del Registro General de Subastas Judiciales, los datos previstos en el art.3 Ac. 3604. Hágase saber a los interesados que a los fines de poder participar en la subasta, deberán con tres (3) días hábiles de anticipación al comienzo de la subasta, acompañar el Código de registro y el comprobante que acredite el depósito en garantía, efectuado en la cuenta de autos, consistente en el 5 % del monto de la base fijada (art. 562 CPCC). Asimismo, el precio deberá ser depositado o transferido a la cuenta de autos, dentro del quinto día de notificada ministerio legis la providencia que apruebe el remate (art. 581 CPCC). El martillero deberá rendir cuentas y acompañar el acta de la subasta dentro del tercer día de realizada la misma bajo apercibimiento de multa (art. 579 CPCC). Líbrese oficio al Registro Público a los fines del art. 5 Ac.3604.

Hágase saber a quien resulte comprador que al momento de ser presentada en el expediente el acta dispuesta por el art. 36 del Ac. 3604, deberá acreditarse el cumplimiento de la comisión y

sellados previstos así como la constitución de domicilio en el radio del Juzgado.

a.l.

Darío J. Graziabile

Juez

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aqui (sin incluir esta línea) ------



GRAZIABILE Dario Jorge (dario.graziabile@pjba.gov.ar)

4/11/2019

Datos del Expediente

Carémia: SARASIBAR MIRTA DEL CARMEN C/ DISCONTRI MARIO ARIEL Y OTRO/A

S/EJECUCION HIPOTECARIA

Fecha inicio: 06/08/2014

Nº de Receptoría: BB - 4715 - 2014 Nº de Expediente: 49507

Estado: A Despacho

REFERENCIAS

Funcionario Firmante 02/10/2019 07:42:42 - GRAZIABILE Dario Jorge (dario.graziabile@pjba.gov.ar) -

Observación AMPLIA SUBASTA PONER DATOS DE ACA EN OFICIO REGI

Trámite Despachado MARTILLERO - PROPONE (222900056005903110)

02/10/2019 7:42:44 - DESPACHO SIMPLE

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) ------

Exp.Nro.49507

"SARASIBAR MIRTA DEL CARMEN C/ DISCONTRI MARIO ARIEL Y OTRO/A S/EJECUCION

HIPOTECARIA"

Bahía Blanca, 02 de octubre de 2019

Ampliando el auto de readecuación de subasta de fecha 23/09/2019, hágase saber que cuando

el ofertante no resultare ganador -según lo informado por el Registro General de Subastas

judiciales-, y no hubiere ejercido reserva de postura (art. 585 del CPCC), las sumas depositadas

les serán devueltas por giro electrónico o transferencia bancaria a la cuenta que hubiera

denunciado al momento de inscribirse. Si el ofertante no ganador hubiere ejercido reserva de

postura, las sumas depositadas en garantía le serán restituidas a su pedido en el expediente

judicial a través de giro electrónico o transferencia bancaria, tal como se dijo en el párrafo

anterior.-

Previo a lo solicitado, advirtiendo que se encuentra vencido el informe de anotaciones personales

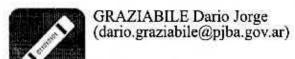
de fs. 358/359, actualizado que sea y reiterado el pedido, se proveerá.

a.l. Darío J. Graziabile

Juez

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aqui (sin incluir esta línea) -----

1/2



FIRMADO POR:



Carátula: SARASIBAR MIRTA DEL CARMEN C/ DISCONTRI MARIO ARIEL Y OTRO/A S/EJECUCION

HIPOTECARIA

Fecha inicio: 06/08/2014

Nº de Receptoría: BB - 4715 - 2014

Nº de Expediente: 49507

Estado: En Letra

#### REFERENCIAS

Fecha del Escrito 22/11/2019 20:48:41

Firmado por ANAHI KARINA WAINMAYER (27227801781@cma.notificaciones) - Auxiliares de la Justicia

(Legajo: 1865)

Nro. Presentación Electrónica 25787748

Observación del Profesional FIJA FECHA- SOLICITA

Presentado por WAINMAYER ANAHI KARINA (27227801781@cma.notificaciones)

VALUACION FISCAL SARASIBAR.pdf VER ADJUNTO

22/11/2019 20:48:42 - ESCRITO ELECTRONICO

### Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta linea) -----

SEÑOR JUEZ:

Anahi Karina Wainmayer Martillero Público, Col. 1865 del Colegio departamental de la ciudad de Bahía Blanca, con domicilio legal constituido en la calle Paraguay N 315 de esta ciudad, designado por sorteo en los autos "SARASIBAR MIRTA DEL CARMEN C/DISCONTRI MARIO ARIEL Y OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA" que tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial N 8 de la ciudad de Bahía Blanca, a V.S me presento y digo:

Que vengo a presentar constancia de valuación fiscal actualizada del inmueble a subastar.

Que conforme me solicitar el registro de subasta vengo a solicitar se informe por resolución los siguientes puntos: fecha de la audiencia del art 38, la cual debería figurara en el edicto. Que se expida el juzgado acerca de si dispone o no fijación de seña (en caso de disponerse seña porcentaje y si el importe entregado en concepto de inscripción deberá descontarse de la misma o no), si admitela compra en comisión y la cesión del acta de adjudicación, que se exprese por resolución base del inmueble a subastar. Se informe que documentación deberá presentar el adjudicatario en subasta al momento de la firma del acta de adjudicación.

Que vengo a fijar fecha de inicio de subasta electrónica para el dia 17 de Marzo de 2020, a las 10:30 Hs. finalizando la misma el día 1 de Abril de 2020 a las 10:30 Hs. Condiciones de venta, según lo establecido en los autos objeto. Revisar 03/03/2020 de 11:00 Hs a 12:30 Hs.

En consecuencia solicito se expidan por secretaría los edictos pertinentes para su publicación.

# PROVEER DE CONFORMIDAD SERA JUSTICIA

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) ------



ANAHI KARINA WAINMAYER (27227801781@cma.notificaciones) Auxiliares de la Justicia (Legajo: 1865)



19/12/2019

Datos del Expediente

Carátula: SARASIBAR MIRTA DEL CARMEN C/ DISCONTRI MARIO ARIEL Y OTRO/A S/EJECUCION HIPOTECARIA

Fech. nicio: 06/08/2014

Nº de Receptoría: BB - 4715 - 2014

Nº de Expediente: 49507

Estado: A Despacho

REFERENCIAS

Funcionario Firmante 02/12/2019 07:47:44 - GRAZIABILE Dario Jorge (dario.graziabile@pjba.gov.ar) -

Observación FIJA FECHA MARTILLERO

Trámite Despachado ESCRITO ELECTRONICO (242200056005987124)

02/12/2019 7:47:45 - DESPACHO SIMPLE

Texto del Proveido

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aqui (sin incluir esta linea) ------

Exp.Nro.49507

"SARASIBAR MIRTA DEL CARMEN C/ DISCONTRI MARIO ARIEL Y OTRO/A S/EJECUCION HIPOTECARIA"

Bahia Blanca, 2 de Diciembre de 2019.

Agréguese la documentación adjunta. Atento lo pedido y ampliado el auto de fecha 23/09/2019 respecto a la radecuación de la subasta ordenada, atento lo dispuesto por el art. 582 del CPCC, se encuentra permitida la compra en comisión, más no así la cesión del acta de adjudicación por resultar violatoria al artículo citado precedentemente. Respecto a la documentación a presentar en la audiencia por el comprador, estése a lo dispuesto en el último párrafo del resolutorio de fecha 23/09/2019. En cuanto a la seña referida estése a lo dispuesto en el auto de subasta de fecha 12/04/2017 y hágase saber que la mísma no se podrá descontar del importe entregado en concepto de inscripción.

Téngase presente la fecha de inicio de la subasta el día 17 de marzo de 2020 a las 10.30 horas, finalizando el día 01/04/2020 a las 10.30 horas y expídanse los edictos pedidos.

Hágase saber al ocupante que deberá mantener abierto el inmueble para su exhibición el día 03/03/2020 en el horario de 11 a 12.30 hs. a fin de permitir el acceso al martillero y al público interesado, bajo apercibimiento comunicar el hecho a la Justicia Penal. Notifíquese en formato papel, atento no poseer el ocupante de domicilio electrónico (anexo I art.1 Ac.3845/2017).

Fíjase el día 28/04/2020 a las 08.30 horas para la celebración de la audiencia prevista en el art. 38 Ac.3604.

Líbrese oficio al Registro General de Subastas.

a.l.

Dario J. Graziabile

Juez

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) ------



GRAZIABILE Dario Jorge (dario.graziabile@pjba.gov.ar)



## \*DATOS NOTIFICACION ELECTRONICA

Usuario conectado:

DIEGO ESTEBAN MACHIAVELLI - diego,machiavelli@pjba.gov.ar

Organismo:

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 8 - BAHIA BLANCA

Carátula:

SARASIBAR MIRTA DEL CARMEN C/ DISCONTRI MARIO ARIEL Y OTRO/A

S/EJECUCION HIPOTECARIA

Número de causa:

49507

Tipo de notificación: DESPACHO SIMPLE

Destinatarios:

MACHIAVELLI DIEGO ESTEBAN

Fecha Notificación:

26 dec 2019

Firmado y Notificado GUZMAN Alicia Susana, alicia,guzman@pjba,gov.ar, 26/12/2019 10:35:55 --- Certificado

Correcto. Certificado

Firmado por:

GUZMAN Alicia Susana. alicia.guzman@pjba.gov.ar, 26/12/2019 10:35:47 --- Certificado

Correcto, Certificado

Firma Digital:

▼ Verificación de firma digital: Firma válida

#### TEXTO DE LA NOTIFICACION ELECTRONICA

#### **OFICIO**

Bahía Blanca, 26 de diciembre de 2019 -

Al Registro General de Subastas

SID

Tengo el agrado de dirigirme a Ud, en los autos caratulados: ""SARASIBAR MIRTA DEL CARMEN C/DISCONTRI MARIO ARIEL Y OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. Nro. 49507 en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Darío J. Graziabile -Departamento Judicial Bahía Blanca- Secretaría de la Dra. Alicia Susana Guzmán, a los efectos de informarle conforme lo dispuesto por los arts. 559 y 575 del CPCC, 3 y 5 del Ac. 3604 lo siguiente:

- 1) Conforme decreto de venta en autos se subastara en pública subasta el inmueble rural designado catastralmente como: Circunscripción VI, Parcela 407b, Partida Nº 5178 del Partido de Tornquist Superficie 223 hec 93 a. 19 c.a., con la base Pesos Dos Millones Trescientos ochenta y ocho Mil Ochocientos cuatro (\$ 2.388.804,00), por el martillero Anahi Karina Wainmayer Martillero Público, Col. 1865 (CMBB)
- 2) La Cuenta Judicial abierta en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, perteneciente a estos autos es la cuenta judicial EN PESOS Nº 552652/3, cuyo CBU 0140437527620655265237 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 6206.
- 3) El martillero desigando resulta ser la señora Anahi Karina Wainmayer, Martillero Público Nacional T. V., F. 113,CMBB, DNI Nro. 22780178, CUIT. 27-22780178-1, la que aceptó el cargo el día 22 de mayo de 2017 constituyendo domicilio procesal en calle Paraguay 315 de Bahía Blanca, y electrónico 27227801781@cma.notificaciones
- 4) La fecha de inicio de la subasta es el día 17 de marzo de 2020 a las 10.30 horas continuando la misma hasta el día 01 de abril de 2020 a las 10,30 hrs..- El precio de la subasta deberá ser depositado o transferido a la cuenta de autos, dentro del quinto día de notificada ministerio legis la providencia que apruebe el remate.-

5) Quien resulte comprador deberá al momento de ser presentada en el expediente el acta dispuesta por el art. 36 del Ac. 3604, acreditar el cumplimiento de la comisión y sellados previstos así como la constitución de domicilio en el radio del Juzgado.-

6) El martillero percibirá el 10 % en concepto de seña y el 3% del precio obtenido en concepto de comisión, más el 10% de los honorarios en concepto de aporte previsional a cargo de quien resulte comprador y sellado de ley.

7) Se encuentra permitida la compra en comisión, más no así la cesión del acta de adjudicación.

8) Cuando el ofertante no resultare ganador -según lo informado por el Registro General de Subastas judiciales-, y no hubiere ejercido reserva de postura (art. 585 del CPCC), las sumas depositadas les serán devueltas por giro electrónico o transferencia bancaria a la cuenta que hubiera denunciado al momento de inscribirse. Si el ofertante no ganador hubiere ejercido reserva de postura, las sumas depositadas en garantía le serán restituidas a su pedido en el expediente judicial a través de giro electrónico o transferencia bancaria, tal como se dijo en el párrafo anterior.-

9) Fijase la audiencia del dia 28 de Abril de 2020 a las 8:30 hs., a los fines de suscribirse el acta de adjudicación pertinente

Sin otro particular lo saludo atentamente.

Alicia Susana Guzmán

Secretaria

Para verificar la notificación ingrese a: https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx Su código de verificación es: FC31Q8



